

12

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021 - 00330

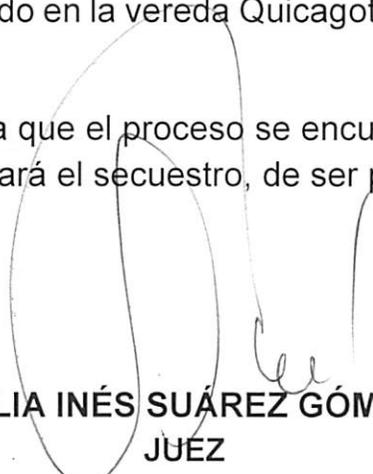
DEMANDANTE CREDIFLORES

DEMANDADOS: RICARDO GARCÍA CÁRDENAS y OTRA.

Adjuntar a las presentes diligencias y dejar en conocimiento de la parte interesada, la comunicación procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá, donde da a conocer que se acató la cautela sobre la cuota pate que posee a ejecutada CLAUDIA INÉS CÁRDENAS FORERO sobre el predio con folio de matrícula inmobiliaria número 072-71947, ubicado en la vereda Quicagota del municipio de Ráquira -fls. 5 a 11-

Tener en cuenta que el proceso se encuentra suspendido, vencido el término dado, se ordenará el secuestro, de ser procedente.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ